

ACTA N° 35

1.-En Calbuco, 11 de enero año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 10:10 horas.

Hora Término: 13:30 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ,

SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA.

1.- Saludos señor Alcalde.

2.- Acta N° 18 y 20.

3.- Correspondencia Recibida.

4.- Cuenta señor Alcalde.

5.- Acuerdo Asignación artículo 45 (of. 403 de fecha 22/12/2021 Desam).

6.- Acuerdo nombrar concejal miembro de comisión de evaluación beca deportiva (Artículo 12 Reglamento beca Deportiva Municipal/ Dideco).

7.- Acuerdo Subvenciones(Dideco).

8.- Exposición proyección deportiva 2022(Oficina de Deportes)

9.- Hora de Incidentes.

SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; En nombre de Dios y de la patria, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para el día de hoy martes 11 de enero del año 2022, siendo las 10 con 10 horas de la mañana. A continuación,

*Aprobado.
05/01/2022.
D*

se pone en discusión las actas 18 y 20, no habiendo observaciones se dan por aprobadas, correspondencia recibida Sra. Irene por favor.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- OF. 403, Directora Desam (s) con la propuesta de la asignación del art. 45.
- OF. 01 del Encargado de Adquisiciones, quien remite listado de compra de bienes y servicios correspondientes al mes de diciembre del 2021.
- OF. 04, Directora Desam (s), quien solicita acuerdo de horas extraordinarias para profesionales CAT A-B-C, realización de visitas domiciliarias en sectores rurales y además de la vacunación Covid- 19.
- Acta de Subvenciones de fecha 07/01/2022.

CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- Martes 04 de enero; asistimos y participamos en la comisión de hacienda del consejo regional, para exponer sobre proyectos de servicio APR Huayún y APR Avellanal la comisión se realizó en la ciudad de Castro.
- También participamos en la comisión de infraestructura.
- Miércoles 05 de enero; asistimos a la sesión del Consejo regional que se realizó en la ciudad de Castro, en la cual se aprobó la construcción del servicio de la APR de Huayún, además del aumento de presupuesto para el APR de Avellanal y se comprometen recursos para el nuevo mercado municipal.
- Jueves 06 de enero; realizamos una reunión con los locatarios afectados por el incendio del mercado, en donde contamos con la presencia de FOSIS, SERCOTEC, SEREMI DEL TRABAJO Y SEREMI DE ECONOMIA.
- Además, sostuvimos una reunión con los artesanos carpinteros de ribera, para buscar una mejor alternativa para que puedan desarrollar su actividad y potenciarla para futuras generaciones.
- Viernes 07 de enero; realización de visita social a vecinos del sector el Rosario.
- Lunes 10 de enero; además de las audiencias que se realizaron, se conversó con los locatarios para el levantamiento de módulos, se hizo una visita inspectiva a distintas obras que se están ejecutando en Calbuco urbano, como lo son; el mejoramiento de plaza cívica, proyecto de locales comerciales de la Vega y Costanera.

Sr. Concejel Sergio García; comentar que el día viernes pasado, se terminaron de entregar 398 kit de emergencia energética, en Isla Puluqui. Agradecer el apoyo que he tenido de la Dideco en cuanto a poder llevar a cabo las revisiones sociales, para poder llevar acabo esta entrega, a la fecha se lleva entregado 2192 kits, en donde esperamos que esto continúe, ya que esto es un aporte en la economía de la luz. Gracias por la ayuda Miguel Ángel, que siempre me ha estado cooperando y también a las asistentes sociales.

Sr. Concejel Adán Díaz; informar que el día domingo 09 de enero, participé de una reunión en el sector de Rulo, cancha Tricolor, con el colega Oscar González y el Diputado Fidel Espinoza, en donde estuvimos con alrededor de 25 familias quienes no están conectadas a la APR que existe en el lugar, en donde tomamos algunos acuerdos para poder ver cómo solucionar el tema de los vecinos que no han sido conectados.

Nos encontramos con la sorpresa de una planta autorizada según los vecinos por essal y de la cual está conectada a la misma APR, en donde podamos ver cómo solucionar este problema que tienen los vecinos.

Más tarde me dirijo al sector de El Rosario, a la Junta de Vecinos N°15, donde estuvimos tiempo atrás y en donde hay trabajos pendientes, que entiendo que por parte de la municipalidad se está a la espera de poder solucionar, como lo es la garita de ese sector.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; entiendo, que había un candidato a Consejero Regional que se comprometió a reponer la garita. Este último no cumplió, ahora vamos hacer lo que nos corresponde como municipio.

Sr. Concejel Ramón Andrade; estuve en una reunión con los vecinos de sector de Caicaén, donde existe la problemática del corte de pasto en la ruta Caicaén, hay un tramo entre la 15 y Caicaén que es tierra de nadie, se supone que vialidad debiese hacer ese trabajo, el pasto está muy largo, dejo la inquietud Sr. Alcalde para buscar una solución.

Este fin de semana estuve presente en la feria libre de Pargua, en donde se instalaron con una feria muy linda, en donde ellos requieren también que las autoridades comunales estén presentes.

Sr. Concejel Oscar González; solamente para pedir autorización al concejo, para asistir a la escuela de verano de educación ambiental, una capacitación gratuita del Crea Los Lagos, que consta de dos sesiones además de una salida a terreno en un humedal ubicado en la ciudad de Puerto Montt.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; después lo pasamos a acuerdo esa solicitud.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; Población Los Loncos, los Aromos, los Senderos, ellos están preocupados allí por una situación puntual, pero para que lo tengan presente, un corta fuego en el sector sur de la población, en donde se encuentra un sitio eriazo, para así prevenir cualquier situación de emergencia por las presentes altas temperaturas. Además de considerar la iluminación, la que se encuentra escasa en

la mencionada población. Lo otro, necesitan con suma urgencia mantención en el sector de Pargua, ruta Pargua- Carelmapu, los matorrales están ocupando parte de la calzada, lo que exige a las personas que transitan por estos lugares ocupar parte de la calzada para poder trasladarse de Pargua y viceversa. No sé a quién le corresponde hacer la limpieza, si es vialidad o el municipio.

También felicitar la limpieza que se hizo en los juegos de Población Víctor Jara.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; señalar que la ruta fuera del área urbana es parte de vialidad, y esto es función de vialidad. Justamente estábamos comentando un Dictamen que salió de Contraloría.

Sr. Alcalde Juan Francisco, señalar que sobre tabla tenemos 2 puntos.

- Acuerdo de horas extraordinarias CAT A-B-C, realización de visitas domiciliarias y vacunación Covid-19.
- Además de la solicitud formulada por el concejal Oscar González.

5. ACUERDO ASIGNACIÓN ARTICULO 45.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la situación ha cambiado, renunciaron 7 médicos, lo que ha afectado considerablemente la atención rural, muchas prestaciones se han dejado de realizar.

Calbuco es una de las comunas que tiene los ingresos bastante más bajos a comparación de otros sectores, lo que nos ha impedido poder encontrar y que lleguen médicos.

Sra. Marigen Barrientos; la solicitud de la asignación municipal correspondiente al art. 45, es para el estamento médico y el cual es amparado por nuestra ley, para explicar este artículo me acompaña el equipo de salud

- Asesor Jurídico.
- Director de Control.
- Encargado del área rural.

Sr. Cristian Scholz; Asesor Jurídico, hicimos una pequeña presentación para justificar el tema de la asignación municipal, hace lectura textual del art. 45 correspondiente a la Ley 19.378.

Los requerimientos para este art. son:

- Que sea aprobado por concejo-
- Que esté la disponibilidad presupuestaria.
- Que sea una necesidad del servicio.

-Tenemos la disponibilidad presupuestaria, porque están los fondos que fueron traspasados por la municipalidad al Departamento

-Además está la necesidad del servicio, tanto desde el punto de vista legal como clínico.

El artículo 45, por dictamen de Contraloría, se indica que es discrecional, lo que significa que debe estar fundada, lo cual la principal son las necesidades del

servicio. El dictamen es el 81.321 del año 2016, los siguientes fundamentos podrían ser validos siempre y cuando este la necesidad del servicio

La letra D consecuente en el aumento de las funciones del personal y la letra F se refiere al cumplimiento de metas.

- Sobre función de los médicos.
- Informe de la Dra. Cuenta con los médicos EDF, en donde nos detalla en ella la cantidad de médicos que han renunciado, siete médicos en los últimos dos meses.
- Hasta el momento solo quedan dos médicos contratados y contamos con dos médicos contratados para el sector rural. Tenemos 480 pacientes en el sector rural que se encuentran sin atención, no se están realizando las prestaciones a los pacientes con dependencia severa.
- Actualmente por el monto y la categoría, no estamos recibiendo ofertas de médicos que quieran trabajar en Calbuco, y si llega algún médico va a notar la sobre función que debe llevar, tenemos una gran falta de dotación médica.

Sra. Marigen; contamos con 18 postas rurales y cuatro estaciones médico rurales. Los médicos que están hasta el momento uno es destinado a cada sector. Por lo que conlleva a que estos médicos están sobre exigidos.

Don Luis; la asignación es de 300 mil pesos, lo que el sueldo bruto quedaría en 1.666.000 y un líquido de 1.330.000, si es que se aprueba la asignación municipal.

Sr. Concejal Ramón Andrade; he visto este tema, y es algo delicado, esto es algo que no lo hemos sabido canalizar, desde el punto de vista sociológico y desde el punto de vista de salud.

Calbuco, es una población de 34 mil habitantes en donde el 63,5% es población rural en donde hoy los estamos dejando sin atención médica y sin salud en la atención médica rural, en donde esto para mí no tiene cabida por ningún lado. En el último informe, el 17,8% tienen enfermedades, como lo es el cáncer: prostático, pulmonar, entre otros además de tener un 9% de pacientes postrados, que necesitan del servicio, que necesitan de un personal de salud. También tenemos casos de demencia senil, retardo mental severo y Alzheimer el cual tiene un 7% de avance en la población. Por lo tanto, para mí es una preocupación muy importante, el que no tengamos médicos hoy día, estamos dejando de lado el sector rural. Yo entro en la defensa de que hoy en día para contratar más médicos y frente a las remuneraciones en otras comunas donde hay sueldos de 2 millones y nosotros nos encontramos en 1.200.000, se nos está dando una alternativa, la vía de los 300 mil pesos, lo que también considero que es poco. Entro en la defensa de poder tomar el artículo 45, para volver con la atención de la gente del sector rural; atención de postrados, personas que tienen cáncer, y pacientes con cuidados paliativos. Creo que es necesario atender a la población del sector urbano, esto no es un capricho, no es política. Hoy lo que queremos es salud para nuestra población del sector rural, esta es una necesidad urgente y que existe.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; los 300 mil pesos quizás no sea una cifra muy alta, pero es algo que más adelante se puede aumentar, además que por su nivel de estudios debe tener diferencias de ingresos. Ejemplo, Don Adán que es hombre de mar, sabe que el capitán va a ganar más que el resto de los tripulantes.

Sr. Luis; en temas de aspectos clínicos, y con las dificultades que me he encontrado como Director Técnico de Salud, especialmente con la cantidad de reclamos que me han llegado por la falta de médicos. Voy a explicar cómo funciona la contratación de los médicos APS, lo que es mixto, médicos EDF los que dependen del servicio de salud y no del Departamento. El informe indica los médicos que tenemos en dotación además de las renunciadas en lo urbano y rural. Quiero abundar más en el informe y detallar más con respecto a la rotación que ha existido entre el 2019 al 2022, en donde hemos tenido 24 médicos que han pasado por nuestras dependencias, lo que significa una alta rotación de médicos profesionales en donde no se genera una continuidad en la atención de los usuarios.

Tenemos 3 médicos para 18 postas además de las cuatro estaciones para la atención médica rural, equipos transversales y dos equipos de rehabilitación y dos para la dependencia severa.

Con la rotativa actual de profesionales médicos, tenemos problemas en la atención, en la realización de exámenes, controles médicos y en donde también los tratamientos de algunas enfermedades se han ido modificando.

Estaríamos no prestando en el mes de enero más de 520 atenciones médicas mensuales, realizadas por el médico y por el equipo rural.

Realizamos entrevistas, de las cuales recibimos 4 currículos de los cuales los 4 son extranjeros, no nos ha llegado ningún currículum de un médico nacional.

La semana pasada comenzamos a recibir los reclamos de los usuarios, por la poca dación de horas para el médico, esto es algo bastante complicado.

También comentar la sobrecarga laboral; los médicos que deben hacer la inducción a los médicos nuevos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; agregar también la invitación de ir a la feria de Pargua, también ir a la Posta de Pargua.

Sr. Concejal Sergio García; yo creo, que aquí nadie puede estar ajeno a que la población requiera atención. Aquí se nos encajona de quienes votamos en contra la semana pasada.

Lo primero aquí es el cómo se presenta esta situación, aquí se nos presenta como un aumento de remuneración y también hoy día se nos presenta como sobre función en apoyo técnico, vamos a asignarle a un médico actividades de escritorio, un ejemplo es en el punto 13 sobre función de apoyo administrativo y resulta que la sobre función es el apoyo técnico. Ahora es necesario que se nos haga llegar las sobre funciones que van a cumplir los médicos, además también debatir sobre la dotación de los médicos.

Lo que necesitamos aquí es el aumento de horas para la atención de la gente.

Aquí es necesario una mesa con todos los estamentos de salud.

Recalcar lo último en dar mayor cantidad de horas, podríamos ver que puedan ser horas extras.

Sra. Marigen; esta sobre función va con las cosas que tiene que hacer el médico. La orientación si o si las debe dar el médico, estas son funciones que no pueden ser cubiertas por otro profesional. Ayer estuvimos trabajando con el tema de las funciones referente a los encargados. Hubo programas que no quedaron cubiertos, programas que no tienen referentes.

Sr. Concejal Sergio García; la sobre función esta sobre valorizada y por lo mismo se está pidiendo que se entregue la asignación y cuál va a ser la sobre función de cada médico.

Sra. Marigen; el art. 45 no es para los médicos, EDF, es solo para los médicos que se acogen al estatuto. Aquí también se había considerado un médico para Puluqui y Pargua.

Sr. Concejal Oscar González; decir que los médicos ganan 1.300.000 en donde también indiquen a la comunidad que ganan adicionalmente comisión y viatico, esto se les paga adicionalmente cada vez que salen del territorio.

Haciendo una sumatoria y diciendo que vamos a mejorar la salud, pagando los 300 mil pesos más a los médicos. El listado que se me entrega no están las horas médicas de atención, lo otro también se planteaba el sector urbano y rural, pero no queremos dejar fuera a los inscritos del sector urbano y rural, también hay otra acotación que hace usted Sr. Alcalde que tiene que ver con el esfuerzo que hace la familia.

El estatuto de salud es quien se hace cargo de eso, estableciendo las clases A- B- C- etc. No corresponde dejar como inadmisibles a las personas que estamos analizando esta propuesta.

En cuanto a la propuesta, no corresponde tampoco incrementar las remuneraciones, y eso está por Dictamen de Contraloría. Ahora si lo presentado tiene inconsistencias y lo otro que se esquite presentar esto por sobre función, esto debiese ser por necesidades del servicio y no por un estamento en particular. Esto lo vimos el año 2016 cuando llegamos, el cual habla de la función no de los estamentos como se presenta actualmente.

También en dicho momento se nos indicó que la Contraloría Médica, esto es algo que hacen los médicos EDF por lo cual no correspondería que estuvieran en esta propuesta, también ver el tema de las Licencias Médicas; se debería de dejar de pagar el art. 45 cuando estén con licencia médica.

De los 43 millones, no hay prestaciones directas a las personas por temas de movilidad, yo no sé si tampoco hay llamados o publicaciones para cubrir estos puestos de médicos. No he visto difusión de este tema.

Sr. Luis; Desam, solicité al colegio médico que subiera esta oferta.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; los dictámenes que ustedes nombran son del año 2016 y 2018. Es bueno tener en cuenta que el ingreso comunal es muy distinto a comunidades cercanas y usted Don Oscar que trabaja para Municipios distintos, debería saber que es así. Estos son hechos objetivos.

Sr. Cristian Scholz; aclarar dos puntos, los médicos no están recibiendo asignación, por desempeño difícil, eso no es un aporte. Respecto a sí se puede dar a un estamento o no, es bastante claro; se puede dar en la totalidad o en una parte.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; esta es la forma de trabajar en índole comunal, hubiésemos esperado a ver tenido esta información. Es importante crear mesas para conversar. No ahora cuando me dicen que lo requieren. La presentación anterior en sí es un aumento de la remuneración. Lo segundo me llama la atención el que no estemos abocando al estamento médico. Ejemplo; en Pargua existen solo dos choferes para ambulancia, sería importante también hacer atractiva una oferta para conductores.

Hay que empezar a trabajar en el tema de la carrera funcionaria, me llama la atención que los Tens de la posta Puluqui, que ella misma llame a los médicos, y eso debiese hacerlo la encargada del sector de la Isla Puluqui, esto último no corresponde. Muchas de las atenciones, se hacen en Puluqui, donde usan la barcaza para trasladarse, y todo esto se hace después de las 10 de la mañana, me pregunto porque no se optimiza el tiempo. Debemos mejorar la atención de nuestros usuarios, esta atención que sea buena, ¿cómo vamos mejorando las atenciones? Si bien los viáticos no se les paga como remuneración, pero sí se les paga. Si realizan una hora extra todos los días tendrían 400 mil pesos más. La invitación es, se retomen estas mesas de trabajo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; este concejo, esta Alcaldía, han dado el paso para que las respectivas comisiones hagan su trabajo. Ejemplo, comisión de deporte con la beca deportiva, comisión de cultura con las fiestas patrias. Creo que es importante que las comisiones trabajen en estos temas.

Sr. Concejal Adán Díaz; por esta pandemia, siempre hemos tenido puesta la mirada en los médicos, nuestra comuna es diferente, no podemos compararnos con otras comunas, esta es una comuna archipiélago, de las 14 islas, a 9 debe llegar la lancha de salud. Muchas veces el equipo de salud va y depende de lo que dice el capitán. Yo vengo del sector rural y voy a defender esto aquí. Yo confié plenamente en el abogado no lo pongo en duda. Necesitamos ser responsables, serios, la gente del sector rural necesita buena salud dentro de lo que se pueda. Sabemos que entre los profesionales hay diferencia. Siempre he dicho yo el trabajador es digno de su salario. La gente que trabaja se esfuerza. Con la salud de la gente del sector rural no se juega.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aquí no hay mala voluntad de nadie.

Sr. Concejal Ramón Andrade; aquí todos tenemos distintas opiniones, reconocer que nosotros que venimos del mundo rural es más complicado. Los perfiles de salud están definidos, desde que nació el departamento.

Cuando se habla de horas extras, de viáticos, estos son derechos ganados. Aquí hay asignaciones que los médicos no reciben. Vamos a dejar de atender 520 personas por mes, el mundo rural no puede esperar, necesitamos la atención de salud.

Hoy en día existe la necesidad de contratar, tenemos la disponibilidad presupuestaria como lo indica la ley, pero solo falta el acuerdo del concejo. Va a salir una ley en donde se les va a reconocer a los funcionarios de salud de forma especial, los que estuvieron en la primera línea.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; la verdad es que está compleja la situación, la salud es un derecho de todos los ciudadanos, pero yo quiero clarificar algunos puntos, lo que da a entender que los concejales no quieren aprobar por solo capricho.

Agradezco la presentación del Sr. Abogado.

Tengo entendido que cuatro doctores ya habían presentado sus renunciaciones, uno por término de contrato y los otros dos habían solicitado su traslado por enfermedad. La cifra que se escucha es un elemento, pero no es el total. En relación al oficio 403, se dice de la sobre función, aquí en Chile se crece; el técnico encargado de las estadísticas en farmacia, y no solo el médico; esto debiese quedar estipulado cuales van hacer las sobre funciones que va a desarrollar en conjunto con los médicos. Aquí yo pienso y comparto que todas las personas son importantes, ya sea que haya estudiado en alguna universidad o algún técnico.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aquí objetivamente tenemos pensamientos distintos. Votemos.

MATERIA: ACUERDO ASIGNACION ARTICULO 45 (of.403 de fecha 22/12/2021 Desam).

VOTACION

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE _ NO_
SR. CONCEJAL RAMÓN ANDRADE _ SI_
SR. CONCEJAL ADÁN DÍAZ DÍAZ _ SI_
SR. CONCEJAL SERGIÓ GARCÍA _ NO_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID _ NO_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA _ NO_
SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUOY _ SI_

ACUERDO RECHAZA ASIGNACION ARTICULO 45 (of.403 de fecha 22/12/2021 Desam).

Argumentos de la votación;

Sr. Concejales Claudio Aguilante; rechazo que esta propuesta se mejore.

Sr. Concejales Ramón Andrade; por la salud de Calbuco, apruebo.

Sr. Concejales Sergio García; hoy estoy viendo lo que pasamos con la planta municipal, solicito realizar una mesa de salud, es necesario hacerlo y sentarnos para tener una propuesta más acertada del tema de la sobre función.

Debemos aumentar las horas para la atención de los usuarios, rechazo .

Sr. Concejal Oscar González; no hay coherencias entre la propuesta entregada, también comentar que estoy disponible para hacer una propuesta que contemple a todos los trabajadores, rechazo

Sr. Concejal Raúl Tenorio; por todo lo argumentado, además del documento de Contraloría y llamo a que mañana mismo a primera hora trabajemos en una mesa de trabajo para buscar una vía de solución, especialmente para la comunidad en lo que se refiere a atenciones médicas. Rechazo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nada que hacer, estamos en una instancia democrática en donde se respeta la decisión de la mayoría. Veamos los puntos sobre tabla.

MATERIA: ACUERDO HORAS EXTRAORDINARIAS PARA PROFESIONALES CAT. A-B-C- REALIZACION DE VISITAS DOMICILIARIAS EN SECTORES RURALES Y VACUNACIÓN COVID-19 (OFICIO 4 DE FECHA 06-01-2022 DESAM).

Sr. Concejal Sergio García; estos valores están estandarizados, o es solo una propuesta.

Sra. Marigen; en realidad es una tabla en donde aumentamos un poco los valores del año pasado, se les hizo un pequeño reajuste y esto es lo que vamos a cancelar en los programas, en este momento es este el valor que estamos pagando como departamento para todos los profesionales que realicen horas extraordinarias.

Sr. Concejal Sergio García; es allí donde debemos sentar el acento, aquí hay médicos y profesionales que están haciendo trabajo extraordinario, yo creo que acá existe la posibilidad de mejorar esa propuesta. En lo anterior que queríamos que los médicos ganen más, que se les incremente su sueldo. Pero acá como mejoramos para que sea más atractivo y para que la gente vaya con más motivación a atender a nuestra gente.

Sr. Concejal Ramón Andrade; discrepo en este sentido con el Colega García, suena contradictorio que esto se pueda mejorar con horas extras. Cuando la necesidad aquí es mayor, aquí nadie está discriminando las otras categorías, todas son importantes, pero la necesidad que existe hoy en día es de los médicos para el sector rural, médicos de cuidados paliativos, lo que aún no hemos podido entender, hoy lo estamos rechazando por un capricho, pero aquí la necesidad existe. Hoy día dejamos de atender 520 personas, son atenciones que no están siendo cubiertas porque no hay médicos.

Sr. Concejal Sergio García; acá yo creo que el discurso no sé a lo que atiende, nosotros a lo que hoy podemos optar es que los médicos aumenten las horas de atención médica para la gente, tanto urbano como rural. Con los 300 mil pesos no vamos a aumentar las horas, nosotros necesitamos que haya más horas de atención. Lo que tenemos que mejorar es la asignación de recursos porque el médico no trabaja solo, hay un equipo que trabaja con él.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aquí mi pregunta, es quien va a realizar esas horas extraordinarias, si no hay médicos.

Sr. Concejal Sergio García; aquí nos están encajonando, usted bien sabe que ocurrió con el tema de la Planta Municipal, en donde teníamos a la gente gritando en el municipio. Aquí lo que tenemos que hacer es buscar una solución y necesitamos escuchar a los funcionarios, al personal del Desam en pleno y no solo solucionar el problema del médico. Aquí ya llevamos siete meses de Gobierno y aún no hemos podido reunirnos en una instancia en donde podamos abarcar todas las necesidades del Departamento.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aquí se escuchó el respaldo profesional, Don Cristian Scholz- Abogado, la Sra. Marigen- kinesióloga, Don Luis- Químico Farmacéutico y un Administrador de Empresas, ellos son los que representan al Departamento, aquí estamos discutiendo otra cosa, lo anterior se analizó. Cada uno votó a conciencia, esto es un tema distinto.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; horas extraordinarias de profesionales, en el punto B, a que se refiere el punto.

Sra. Marigen; CAT A; son médicos, químicos farmacéuticos, la CAT B incluye otros profesionales- kinesiólogos- enfermeros; CAT C que son los Tens y los Tons que son los asistentes dentales. Si especificamos profesión esto está pensado en categoría médicos cat B específicamente Kinesiólogos y CAT C enfermeros. Sacamos una cuenta de las horas disponibles para trabajos de los días del fin de semana, pensamos que trabajamos los fines de semana entre 8 y 9 horas por la cantidad de profesionales, es eso lo que sale señalado allí.

Sr. Concejal Oscar González; una moción del cuidado de las personas que están haciendo el trabajo de la asistencia de los auxiliares, quienes han pasado de hacer el aseo de sus postas a hacerlo en grandes gimnasios, porque hemos tenido reclamos con el tema de la sobre exigencia.

VOTACION

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE _SI_
SR. CONCEJAL RAMÓN ANDRADE _SI_
SR. CONCEJAL ADÁN DÍAZ DÍAZ _SI_
SR. CONCEJAL SERGIÓ GARCÍA _SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID _SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA _SI_
SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUOY _SI_

ACUERDO: APRUEBA REALIZACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS PARA PROFESIONALES CAT. A-B-C- REALIZACION DE VISITAS DOMICILIARIAS EN SECTORES RURALES Y VACUNACIÓN COVID-19 (OFICIO 4 DE FECHA 06-01-2022 DESAM).

- CAT A, 80 HRS. MENSUALES, VALOR HORA \$ 18.900
- CAT B, 160 HRS. MENSUALES, VALOR HORA \$ 10.000.
- CAT C, 160 HRS. MENSUALES, VALOR HORA \$6.000.

6.- MATERIA: ACUERDO NOMBRAR CONCEJAL MIEMBRO DE COMISION DE EVALUACION BECA DEPORTIVA (ARTÍCULO 12 REGLAMENTO BECA DEPORTIVA MUNICIPAL/DIDECO).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Los concejales tienen que proponer nombres, entiendo que iría el presidente de la comisión de deporte y nombrarse uno por concejo.

Sr. Concejales Claudio Aguilante; uno entiende que hay concejales que estamos inhabilitados por pertenecer a otras comisiones, en ese caso sería los que están en la comisión de subvenciones y los de la beca de educación municipal, tengo entendido que fue eso lo que se manifestó en la reunión anterior. Si es así solo tendríamos dos opciones el Sr. Adán Díaz y Don Raúl Tenorio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Es la propuesta que ustedes quieren realizar como concejo.

Sr. Concejales Oscar González; para poner toda la información sobre la mesa, no es que exista inhabilidad, sino que buscamos tener representatividad de cada uno de los sectores que representamos en esta mesa, y que haya equidad de que los concejales que estén en condiciones de hacer su trabajo. Estoy de acuerdo que sea el Concejales Raúl y Adán.

Sr. Concejal Ramón Andrade; va a quedar fuera una persona, y no va a tener representatividad en alguna comisión, también estoy de acuerdo con la propuesta.

Sr: concejal Claudio Aguilante; En la de educación estaría solo usted Oscar, que concejal está dentro para entregar la beca municipal. Al ser una beca podríamos considerar que el concejal que no quede en esta votación deportiva pueda ser parte de esa beca.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Esa decisión es objetiva de acuerdo al Departamento Social.

Entonces serían dos nombres propuestos Adán Díaz y Raúl Tenorio.

VOTACION:

CONCEJALES	ADAN DIAZ	RAUL TENORIO
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ		X
RAMON ANDRADE CHAVEZ	X	
ADAN DIAZ DIAZ	X	
SERGIO GARCIA ALVAREZ		X
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	X	
RAUL TENORIO PEREIRA		X
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	X	

ACUERDO APRUEBA NOMBRAR CONCEJAL MIEMBRO DE COMISION DE EVALUACION BECA DEPORTIVA (ARTÍCULO 12 REGLAMENTO BECA DEPORTIVA MUNICIPAL/DIDECO):

- Sr. Concejal ADAN DIAZ DIAZ.

Argumentos de la votación:

Sr. Concejal Claudio Aguilante; a la persona que voy a votar, ya está ligada al mundo del deporte, en donde esta beca deportiva busca, el que sea una beca transversal, en esa línea de la mención de los becados deportivos. Mi voto es por Don Raúl Rudemil Tenorio.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la mayoría son deportistas, todos representan una mención, la persona de mi votación también es un deportista y ligada a la pesca además de concededor de todas las áreas. Voy a votar por Adán Díaz.

(RECESO DE 5 MINUTOS)

7.- MATERIA: ACUERDO SUBVENCIONES (DIDECO).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se somete a votación el acuerdo de subvenciones.

Sr. Miguel Ángel Calderón, Dideco; pasamos por comisión ahora es la idea de presentar las propuestas de proyectos de algunas instituciones.

Sra. Claudia Lemus, Encargada de Organizaciones Comunitarias; se solicita la aprobación del concejo para 8 subvenciones, estas son las siguientes:

- Junta de vecinos Unión y Amistad de Nalcahue.
- Junta de vecinos Mayelhue.
- Club de Adulto Mayor Lucero del Amanecer.
- Club de Adulto Mayor Madre Selva
- Club de Adulto Mayor Los Copihues de Chauquear.
- Club de Adulto Mayor San Miguel de Chope.
- Club de Adulto Mayor Santa Teresita, de Huayún Bajo.
- Junta de Vecinos Pargua Alto.

Sr. Concejal Adán Díaz; felicitar a la comisión de subvenciones, bien por lo Adultos Mayores que se les dé un espacio dentro de este trabajo comunal.

He lamentado que la otra subvención se haya rechazado la instalación del muelle por falta de la cotización. Vamos a tratar de conseguirmos una cotización y poder trabajar en ese sentido. El tema de la Junta de vecinos de Mayelhue, es un tema, porque es un bote que esta inutilizable. La empresa Camanchaca fue la que hizo el canalizo y cortó la Isla en dos lados, la que tiempo después volvió a su estado natural. La municipalidad ha puesto subvención allí, para que los niños y las familias puedan cruzar desde mayelhue, estoy como concejal haciendo las gestiones para conseguir un bote y en ese sentido vamos bien encaminados. Uno espera que estos recursos que se entregan sean bien utilizados.

Ayer conocí el agua predial de Colaco, en donde se aprobó para que ellos puedan comprar dos bombas. Es uno de los pocos sectores donde no tenemos problemas de agua, este es un tema artesanal del pozo. Felicitar nuevamente a la comisión.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; reiterar la aclaración que solo se propuso el sistema del muelle en Mayelhue, porque estamos esperando la cotización para justificar el gasto.

Sr. Concejal Ramón Andrade; estoy de acuerdo con la propuesta de las subvenciones, pero no puedo estar de acuerdo que balseo se escriba con "v". el

tema de Mayelhue es una necesidad urgente, porque es un convenio por medio del municipio para que se le pague al balseiro a través de la Junta de Vecinos, ojalá que lo del bote salga lo más pronto posible para que la gente pueda trasladarse.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; en un inicio eran 10 subvenciones, quedaron 2 fuera. La de Pollo tema de transporte de agua y la de Tabón, muelle flotante. Con el tema de los Clubes de Adulto Mayores, en la comuna son alrededor de 15 o 16, esperar que todos puedan ser considerados dentro de los Programas Sociales, que en los meses de enero y febrero puedan salir con el fin de recrearse. Quizás para el próximo año considerarlos a todos en estas actividades del municipio.

Sr. Miguel Ángel Calderón; solo para aclarar, entiendo perfectamente lo que dice Claudio Aguilante que para el próximo año se prepare un programa para realizar estas acciones.

Sr. Concejal Sergio García; este trabajo fue realizado la semana pasada, yo concuerdo plenamente con el Concejal Aguilante y Dideco, que en verano debemos tener programas con los Adultos Mayores de marzo en adelante con actividades multidisciplinarias.

Tengo una propuesta para la ordenanza municipal, que está dentro de lo planteado. En el título 3°, elegibilidad de las solicitudes, este último proceso no se está llevando a cabo, lo que nos genera el ruido de la práctica que antes no se realizaba, en donde se elegían a dedo las instituciones o se entregaba entre medio como necesidades del agua, por lo tanto, se propone como primera etapa, debe realizarse el proceso completo, para luego pasar a una evaluación y luego a una ponderación con las tablas que salen en la ordenanza.

Se propone cambiar el tema de elegibilidad por admisibilidad. Luego de cumplido esto en el art. 18 y 19 se presenta acta e informe emitido por la comisión de subvenciones aprobado por el Alcalde, Concejo, Directora de Control y Finanzas conforme a la disponibilidad presupuestaria, siendo lo último la publicación en la página web. Debemos tener la señal de transparencia y equidad con respecto a la distribución de los recursos municipales.

Tenemos oficio de ingreso para entregar en la municipalidad.

Con el tema del agua, debemos tener un profesional encargado en recurso hídricos, debemos tener la coordinación con las APR, para que para el año 2023 hacer extensión de red o generar pagos para mejorar la situación de la población. Debemos llegar al tema de fondo de esta situación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se está conversando con D.A.F. para la modificación presupuestaria, para incorporar una persona para apoyo en la oficina de emergencia, la que será presentada en el próximo concejo municipal.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; felicitar al colega Adán por su nuevo cargo, desearle lo mejor, tener la expertis, la sabiduría y en lo personal si necesita alguna orientación en ping-pong o fútbol allí estaré. También quiero felicitar a las personas encargadas; Srta. Claudia y Don Miguel Ángel que han realizado con anterioridad este trabajo.

El día 4 me vine súper contento por el logro de Avellanal y Huayún.

En cuanto a los Adultos Mayores, muy válido lo que se plantea, merecen todo mi respeto.

VOTACION

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE _SI_
SR. CONCEJAL RAMÓN ANDRADE _SI_
SR. CONCEJAL ADÁN DÍAZ DÍAZ _SI_
SR. CONCEJAL SERGIÓ GARCÍA _SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID _SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA _SI_
SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUOY _SI_

ACUERDO APRUEBA SUBVENCIONES (ACTA 7 COMISION DE SUBVENCIONES DE FECHA 07/01/2022- DIDECO), COMO SE INDICA:

- JUNTA DE VECINOS UNION Y AMISTAD DE NALCAHUE, MONTO \$ 3.349.925, DESTINO: SERVICIO DE COMPRA DE AGUA, ALMACENAMIENTO, TRASLADO Y DISTRIBUCION A VECINOS DEL SECTOR.
- JUNTA DE VECINOS MAYELHUE, MONTO \$ 3.700.000, DESTINO: PAGAR SERVICIO DE HONORARIOS DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRASLADO DE PERSONAS (BALSERO).
- CLUB ADULTO MAYOR EL LUCERO DEL AMANECER, MONTO \$ 749.700, DESTINO: ADQUISICION DE UNIFORME (PARKAS).
- CLUB ADULTO MAYOR MADRE SELVA, MONTO \$360.000, DESTINO: ACTIVIDAD RECREACIONAL-PASEO ISLA PULUQUI.
- CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE CHAUQUEAR, MONTO \$432.000, DESTINO: ACTIVIDAD RECREACIONAL EN ISLA PULUQUI MAS ALIMENTACION.
- CLUB ADULTO SAN MIGUEL DE CHOPE, MONTO \$635.330, DESTINO: COMPRA DE INSUMOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES MOTRICES CON SOCIOS DEL CLUB.
- CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE HUAYUN BAJO, MONTO \$500.000, DESTINO: PASEO RECREATIVO HACIA LA ISLA DE CHILOE.

- JUNTA DE VECINOS PARGUA ALTO, MONTO \$500.000, DESTINO: ACTIVIDAD RECREACIONAL MAS ALIMENTACION.

Argumentos de la votación

Sr. Concejal Sergio García; reitero que podamos trabajar las subvenciones en conjunto, para dar una mayor transparencia.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; las subvenciones se van asignando según el presupuesto, por lo cual no podemos someter a votación a todas.

Sr. Concejal Sergio García; discrepo con lo que dice, debemos dar cumplimiento a la ordenanza, no es necesario que hagamos la aprobación de la entrega, pero tal cual como ocurre en todos los concursos públicos debe haber admisibilidad y la ponderación del puntaje. Otorguemos la ponderación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; para efectos prácticos, vamos a ir aprobando de acuerdo a los recursos.

Sr. Concejal Sergio García; tenemos 155 millones de pesos para distribuir, esto debemos verlo con el concejo, no podemos hacer evaluaciones parciales.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; perfecto, como hay muchas urgencias, estamos analizando todas las semanas las subvenciones y hay que responder rápido, y para eficiencia tenemos que ir avanzando por parte. Vamos a votar autorización para asistencia de Concejal Oscar González a curso.

MATERIA: ACUERDO PARTICIPACION DE SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID EN ESCUELA AMBIENTAL DE VERANO 2022, PUERTO MONTT.

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE _SI_
SR. CONCEJAL RAMÓN ANDRADE _SI_
SR. CONCEJAL ADÁN DÍAZ DÍAZ _SI_
SR. CONCEJAL SERGIÓ GARCÍA _SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID _SE ABSTIENE_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA _SI_
SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUOY _SI_

ACUERDO APRUEBA PARTICIPACION DE SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID EN ESCUELA AMBIENTAL DE VERANO 2022, PUERTO MONTT.

8- EXPOSICIÓN PROYECCIÓN DEPORTIVA 2022 (OFICINA DE DEPORTES)

Sr. Miguel Ángel Calderón; dar a conocer el trabajo que se ha realizado dentro de la municipalidad con las oficinas y las diferentes jefaturas. Hemos llevado trabajando, desde que asumimos, para poder actualizar la información que tenemos en deporte, principalmente para poder enfrentar los desafíos deportivos y equipararnos a la realidad de otras comunas.

Dejo a Rodrigo Almonacid, quien desde este año está encargado de la Oficina de Deporte, y desde ahora es el nuevo encargado de la Oficina de Deporte.

Rodrigo Almonacid; el Plan de Deporte, se aprobó en el Concejo anterior (explica como se hizo el plan).

De la región fue la comunidad que tuvo más participantes dentro de la comuna, Las tres principales propuestas que se recogieron, actividad física de deporte de formación, los cuales fueron talleres deportivos formativos, encuentros deportivos formativos, clínicas deportivas, formación de actividad física y salud, uso de gimnasios escolares, utilización de recintos deportivos, sedes sociales, espacios públicos, talleres deportivos inclusivos, capacitaciones.

Eje estratégico; actividad Física de deporte de formación, fomentar la beca deportiva en nuestra comuna, aumentar a nivel comunal la actividad física, adquisición de áreas saludables.

Nosotros debiésemos tener como en varias comunas un encargado por cada eje, pero para eso debiésemos solicitar más presupuesto, y por eso estamos comenzando de a poquito, y la idea en unos años más es tener un encargado por cada área.

Hay actividades que son propias de la oficina de deportes y otras en conjunto con otras entidades deportivas. Cabe destacar que teníamos una planificación mucho más alta, pero que, por temas de la pandemia, por los aforos y el plan paso a paso es casi imposible realizar.

Eje de participación social, en donde nos vamos a dirigir a la cancha del Jardín 2, para realizar actividades deportivas además de dejar implementación deportiva, para que los niños puedan realizar deporte.

Sr. Miguel Ángel; en este punto, la idea de realizar estas intervenciones en la comunidad está vinculado también con lo cultural, por lo tanto, vamos a tener distintas actividades recreativas, talleres cortos; música, pintura para que tengan la oferta y vean que les gusta, vamos a probar cómo funciona estas actividades.

Rodrigo Almonacid; la otra actividad que es muy bonita por lo demás es Viajes al Parque Alerce Andino, en donde se hizo la gestión con CONAF para que nos entreguen 40 cupos de forma gratuita, para que los niños lo conozcan.

Sr. Miguel Ángel; el viaje sería por el día, se les va a buscar a su sector, con la alimentación y a la vuelta a sus sectores correspondientes.

Rodrigo Almonacid; Con respecto a los talleres, son 26 talleres deportivos que se van a realizar solo en el verano, el taller que se incluyó también es en el sector de Alfaro, y baile entretenido en Puluqui la que se va a hacer en la sede de Pergue y Machil.

Actividades de aniversario y anuales las cuales están propensas a los cambios del Plan Paso a Paso.

Eje de formación; trabajar en áreas extraescolar en forma coordinada, que son escuelas formativas y se van a comenzar a trabajar desde marzo a diciembre. Todo esto se va a trabajar con extraescolar Daem.

Dentro de las falencias la infraestructura deportiva, nos faltan espacios para el deporte.

Agradezco también la aprobación de la beca deportiva.

Sr. Concejal Ramón Andrade; Felicitar a Rodrigo quien asume como encargado de la Oficina de Deporte. No puedo dejar de mencionar a Don Omar Guerrero quien fue por mucho tiempo encargado y dejar claro lo que hizo Don Omar que cuando se le solicitó en el sector Rural él llegaba a todos lados. Él nunca tuvo un miramiento político, un saludo para él y hacerle un reconocimiento por parte del municipio por los años que prestó en esta área.

Echo de menos en la exposición, el tema extraescolar y también echo de menos la duatlón (natación, ciclismo, atletismo) pero estoy de acuerdo con los talleres propuestos, si me gustaría que se analizara el sector de Peñasmo- cancha Club Deportivo Palestino, donde juegan alrededor de 25 niños a la pelota, ver si sería factible llevar algún taller para que los niños aprendan a jugar mejor.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si, efectivamente cuando uno pasa por la ruta, se ve a los niños jugando en la Cancha Palestino.

Sr. Concejal Sergio García; el desafío aquí, es la gestión de recursos, aquí hay que trabajar fuertemente con las organizaciones, al fin de cuentas que se actualicen o se vuelvan a constituir. Tengo una propuesta para el Taller de Kayak, hay que agregar en este punto la seguridad en el agua.

En las actividades de aniversario de Calbuco, solicito que se integre la travesía de Kayak en las Glorias Navales.

En el eje de la formación, que bueno que se empiece a trabajar con el extraescolar en donde tenemos pendiente allí las olimpiadas escolares y la gimnasia que es de igual importancia, esto es un desafío de cada escuela y así premiar a los establecimientos con implementación, sería importante retomar esta actividad.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; señores concejales que tienen un desafío presentarse en la revista de gimnasia.

Sr. Miguel Ángel; Don Omar Guerrero, sigue trabajando en la oficina de deporte. Él va a seguir viendo algunos temas que tienen que ver con tema rural.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; yo siempre he dicho que los errores son una oportunidad de hacer las cosas un poco mejor. Quiero referirme a Don Omar, con quien tengo una relación en particular, quien estuvo presente en varias actividades. En relación a Rodrigo, no me cabe duda que lo va a hacer bien, comprometido, el mayor de los éxitos. Me parece súper pertinente la capacitación de los dirigentes deportivos, hace un tiempo atrás vinieron personas del IND en donde nos comunicaron en ese momento de las pocas organizaciones deportivas que están inscritas en el IND, además de comentar que hay fondos concursables que son súper importantes y es necesario que la gente sepa y postule, el llamado también es a inscribirse a estas organizaciones deportivas y puedan postular a estos fondos.

Sr. Miguel Ángel; la próxima semana vamos a dar a conocer donde se va a ubicar la oficina con los profesionales, quienes los van a asesorar en este tema de los proyectos; eso es el inicio de lo que debiésemos tener a futuro o a mediano plazo un departamento u oficina de fomento productivo, esto es una marcha blanca para ver cómo nos resulta.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; hay que visualizar nuevas disciplinas deportivas, que vienen creciendo como lo es; rugby, tenis, ping-pong. Me llama la atención de los talleres de verano que se desarrollarán en el Gimnasio Francisco Hernández Ortiz, pero este no cuenta con una persona a cargo, para abrir y cerrar este recinto.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; retomo con lo de Don Omar Guerrero, conocedor de su persona, en mi profesión anterior siempre lo vi a él en las actividades deportivas, lo que es muy válido de reconocer. Me alegro por la aclaratoria Don Miguel. Digno de reconocer a una persona que ha estado muchos años en servicio y darle la bienvenida a Rodrigo Almonacid.

En el viaje al Parque Andino, es muy buena la iniciativa que se presenta para los niños, tienen considerado un profesional de la salud que vaya en el bus, por la zona que no conocen, zona boscosa. Y con respecto a las falencias de infraestructura que comenta Rodrigo, es una inquietud que tiene esta administración hoy en día, en donde se han postulado algunos estadios, pero seguiremos con la misma senda de llegar con las Multicanchas a los diferentes barrios.

Con respecto a la alimentación de los deportistas que es algo importante, pero también está la convicción del deportista en querer mejorar y continuar con sus entrenamientos.

Vuelvo a reiterar sobre el tema del portón frente a la emergencia del hospital, por cualquier accidente que pudiese ocurrir dentro del recinto.

Sr. Concejel Oscar González; hacer mención a Don Omar, un saludo para él.

El plan del deporte, la gracia es que pueda ser ejecutado, me motiva la visión de territorio, debe hacerse una gestión moderna identifiquemos cuales son los territorios de nuestra comuna, lo que nos permite tener la cobertura y poder visitarlos cada cierto tiempo e identificar también sectores que no tienen liderazgo, como lo es el centro que no cuenta con una junta de vecinos estable, pero eso no quiere decir que no tengan necesidades.

El deporte es una herramienta motora que refuerza positivamente al ser humano para evitar que caiga en este tipo de conductas y refuerza a la sociedad en los temas que lo amenazan, en complemento con los otros estamentos. Debemos cruzar la información que nos otorgue carabineros y la comunidad que nos permita tener una visión de territorio.

El deporte escolar es sumamente necesario, cuantos nos han dicho que vuelva la rama de gimnasia, las olimpiadas estudiantiles.

El tema de la infraestructura es una necesidad y debe tener su lugar exclusivo; un polideportivo. Pero también debemos de aprovechar la infraestructura que está disponible; escuela San Rafael, Balmaceda, Pargua, Goycolea y la Plaza Chile próximamente la que recomiendo poder inaugurar con alguna actividad deportiva o cultural.

Sr. Concejel Adán Díaz; voy a ser parte de la comisión Deportiva, me alegra mucho esta agenda y estoy con miras hacia adelante. Rodrigo tiene una gran responsabilidad tiene todo nuestro apoyo para usted, esperar que lo expuesto no sea un simple papel, que esto se lleve a cabo. Indicar que el Alcalde ha incorporado gente joven a su equipo así que a echarle adelante y de hacer cosas nuevas e interesantes y que los proyectos que se realicen se utilicen en los niños.

Sr. Concejel Sergio García; la masificación de la actividad física. Existe participación cruzada. Ejemplo; futbol, la idea de la actividad es masificar, hubo un tiempo que el porcentaje fue de un 90% de personas que pertenecían a Calbuco.

Para masificar la actividad necesitamos tres elementos; la infraestructura, la que está disponible, los recursos económicos y recurso humano capacitado y en este último es donde tenemos problemas.

También ver poder realizar actividades- pausa activa durante el recreo. Lo importante aquí es incorporar a todos; Daem, Salud y Educación.

Aquí tenemos una misión importante con la Oficina de Deportes.

Por último, comentar de Don Omar, que hicimos un trabajo y del cual fue muy bueno en la comuna y eso hay que reconocerlo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Don Omar sigue trabajando.

Sr. Miguel Ángel; los tallerista son de Calbuco. La orden si no tenemos la persona en Calbuco la buscamos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; nuestra administración le ha dado el sello en las siguientes áreas, se trata de contratar gente de Calbuco, salvo profesionales médicos.

INCIDENTES

Sr. Oscar González;

- Insistir en llamar al COE para revisar los protocolos que corresponde a emergencias comunales, ya que vamos a tener un verano más caluroso, déficit hídrico.
- Vecinos de Nadador Morales ex Vicuña Mackenna están con problemas de agua estancadas, para que esto se pueda resolver.
- Desear o enviar mis condolencias y saludos y apoyo a Leandro Soto y Angélica Díaz, profesores de nuestra comuna que están viajando a Estados Unidos para retornar con el cuerpo de su hijo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el viernes 12 tendremos reunión con el COE El tema de Vicuña Mackenna se está oficiando a essa. Solidarizamos con la familia Soto, nuestras condolencias.

Sr. Concejal Sergio García;

- Ver el tema de la limpieza en senda sur por el bypass, hacia Víctor Jara, hay riesgos de accidente para las personas que transitan a pie en este sector, comentar también que allí hay 2 hoyos grandes para que puedan repararlos.
- Que para la próxima reunión de concejo se pueda tener la presencia de Consultor de la APR de San Agustín.
- Reitero la solicitud de sentarnos a conversar para saber cuáles son los lineamientos para el año 2022.

Sr. Concejal Adán Díaz;

- Aclaración de donde están inscribiendo a Adultos Mayores para comprar gas. Consultar si existe o no algún convenio todavía.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esta parcialmente equivocado. Se están adquiriendo vales de gas para ir en ayuda de los adultos mayores y este criterio de entrega, es social. La prioridad será en ayuda del Adulto Mayor en situación de vulnerabilidad. Esto en proceso de adquisición.

Sr. Concejal Claudio Aguilante;

- Reunirnos en relación a las actividades de verano, ver también si las fiestas costumbristas se van a desarrollar o no.
- Hemos presenciado problemas con el alumbrado público en el sector de Carlos Condell, hay problemas con el interruptor.
- Propuestas de la Oficina de la Red Vial, hay lentitud en la comuna para la compra materiales y repuestos para sus vehículos; ver la celeridad para la compra en adquisiciones.

- Solicitud de charla virtual encabezado por la encargada del medio ambiente, y con la Directora de aseo y ornato, sobre el tema del reciclaje y compostaje en la comuna, reciclar y reutilizar.
- Isla Puluqui no cuenta con multicancha, no hay gimnasio, para considerar la construcción de una multicancha en este sector.

Sr. Concejel Raúl Tenorio;

- Población Los Loncos, construcción de corta fuegos.
- Sr Cristian Maldonado, se encuentra con una intervención quirúrgica para que pronto se recupere.

Sr. Concejel Sergio García;

- Comisión de Cultura, coordinación con conjunto Folclórico de Parga, actividad el 12 de febrero del 2022, solicitan amplificación, actividad al aire libre.

Se finaliza la reunión de concejo a las 13:30 horas



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL